

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



**SILVER ALPHA ASSET
MANAGEMENT, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, Sociedad
Anónima Unipersona**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2025**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de
SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de las comisiones percibidas

El objeto social de la Entidad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, los principales ingresos de la Entidad durante el ejercicio 2025 son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, las IIC) y entidades de capital riesgo que gestiona. Adicionalmente, percibe ingresos por comisiones de asesoramiento y gestión discrecional de carteras.

Identificamos esta área como un aspecto relevante de auditoría en la Entidad, debido a la importancia de este tipo de ingresos en los resultados del ejercicio 2025. Las comisiones percibidas se encuentran detalladas en la nota 12.1 de la memoria adjunta.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Entidad, destacan los siguientes:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y controles empleados en relación con el cálculo y registro de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión cobradas por la Sociedad Gestora en el ejercicio 2025, en función del patrimonio medio de las mismas y en base a los porcentajes de comisión recogidos en los folletos* vigentes y contratos de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de capital riesgo gestionadas.
- Hemos comprobado que las IIC y ECR consideradas en el proceso de cálculo de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Verificación del adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas durante el ejercicio 2025, en base al criterio de devengo, a través de la conciliación de las comisiones percibidas por la Entidad y pagadas por las distintas Instituciones de Inversión Colectiva.
- Revisión de las comisiones percibidas por el asesoramiento y la gestión discrecional de carteras, mediante la revisión, para una muestra, de la documentación soporte emitida, su contraste con los contratos firmados y la validación de su respectivo cobro y registro contable.
- Finalmente, hemos comprobado que la información que contiene la memoria de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones percibidas es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

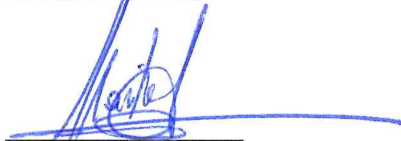
Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189



Marta López Usano
ROAC N° 22148

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/07270
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**SILVER ALPHA ASSET
MANAGEMENT SGIIC, S.A.**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2025

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Tesorería	7.1	45.881,70	53.316,84
Caja		40,98	41,92
Bancos		45.840,72	53.274,92
Créditos a intermediarios financieros o particulares	7.3	235.725,58	270.003,81
Depósitos a la vista		-	-
Deudores por comisiones pendientes		235.725,58	266.649,68
Deudores empresas del grupo		-	3.354,13
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	7.2	1.005.384,32	1.245.519,77
Acciones y participaciones en cartera interior		1.005.384,32	1.245.519,77
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	5	20.828,53	21.552,92
De uso propio		20.828,53	21.552,92
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-
Activos intangibles	6	-	-
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-
Activos fiscales	14	21,26	2.230,01
Corrientes		21,26	2.230,01
Diferidos		-	-
Periodificaciones	9.1	1.889,11	7.558,83
Gastos anticipados		1.889,11	7.558,83
Otros activos	10.1	20.149,45	20.149,45
Anticipos y créditos al personal		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		6.949,45	6.949,45
Otros activos		13.200,00	13.200,00
TOTAL ACTIVO		1.329.879,95	1.620.331,63

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7.4	320.092,05	534.637,73
Préstamos y créditos		-	300.000,00
Comisiones a pagar		257.368,95	194.916,05
Acreedores por prestaciones de servicios		61.078,78	38.474,03
Acreedores empresas del grupo		120,53	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Otros acreedores		1.523,79	1.247,65
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos	8	-	-
Pasivos fiscales	14	102.819,48	124.412,35
Corrientes		102.819,48	124.412,35
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos	9.2	9.382,31	8.358,73
Administraciones Públicas		9.382,31	8.358,73
TOTAL PASIVO		432.293,84	667.408,81
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	4	125.000,00	125.000,00
Emitido y suscrito		125.000,00	125.000,00
Prima de emisión	4	875.000,00	875.000,00
Reservas	4	(48.006,30)	(34.676,64)
Reserva legal		-	-
Reservas voluntarias		(48.006,30)	(34.676,64)
Otras reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(12.400,54)	-
Resultado del ejercicio		(42.007,05)	(12.400,54)
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		897.586,11	952.922,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.329.879,95	1.620.331,63

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	11	173.839.561,59	144.448.686,36
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		2.970.507,31	-
Patrimonio comercializado		6.827.000,98	-
Patrimonio asesorado	11	32.769.714,32	7.659.596,31
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		216.406.784,20	152.108.282,67

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2024
(Expresado en euros)

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	12.2	991.505,24	375.513,58
Comisiones de comercialización		861.357,31	328.158,74
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		130.147,93	47.354,84
Comisiones retrocedidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
Gastos de personal	12.3	519.611,60	203.881,11
Sueldos y cargas sociales		517.638,60	203.881,11
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-
Gastos de formación		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
Gastos generales	12.4	430.714,15	193.271,76
Inmuebles e instalaciones		52.316,10	17.767,22
Sistemas informáticos		8.887,52	2.094,02
Publicidad y representación		44.130,82	17.555,03
Servicios de profesionales independientes		232.694,73	122.999,34
Servicios administrativos subcontratados		31.754,76	8.753,68
Otros gastos		60.930,22	24.102,47
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones		4.064,53	1.222,68
Inmovilizado material de uso propio	5	4.064,53	1.222,68
Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación	12.5	6.423,36	4.631,22
Tasas en registros oficiales		6.423,36	4.631,22
Otros conceptos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	13	-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-
TOTAL DEBE		1.952.318,88	778.520,35

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2024
(Expresado en euros)**

HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		79,21	10.129,68
Comisiones recibidas	12.1	1.889.533,88	750.575,64
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		1.532.925,89	605.256,59
Comisiones de suscripción y reembolso de F.I. financieros			
Comisiones de gestión de SICAV		104.785,44	66.410,35
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre			11.229,84
Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre			55.180,51
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	26.113,48
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		86.054,20	-
Comisiones de gestión discrecional de carteras		25.187,13	-
Servicios de asesoramiento		121.937,58	42.409,86
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		3.744,78	-
Otras comisiones		14.898,86	10.385,36
Ganancias por operaciones financieras		20.698,74	5.414,49
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación	12.5	-	-
Otros productos de explotación		-	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		42.007,05	12.400,54
TOTAL HABER		1.952.318,88	778.520,35

RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(42.007,05)	(12.400,54)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(42.007,05)	(12.400,54)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(42.007,05)	(12.400,54)

Las cifras de 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2024. (Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DEL PERIODO		(42.007,05)	(12.400,54)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO		(42.007,05)	(12.400,54)

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (Expresado en euros)

Estado total de cambios en el Patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS						Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta			
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(12.400,54)	-	-	-	(12.400,54)
Otras variaciones del patrimonio neto	125.000,00	875.000,00	(34.676,64)	-	-	-	-	-	965.323,36
Aumento de capital	125.000,00	875.000,00	-	-	-	-	-	-	1.000.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(34.676,64)	-	-	-	-	-	(34.676,64)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	125.000,00	875.000,00	(34.676,64)	-	(12.400,54)	-	-	-	952.922,82
SALDO INICIAL AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2025	125.000,00	875.000,00	(34.676,64)	-	(12.400,54)	-	-	-	952.922,82
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(42.007,05)	-	-	-	(42.007,05)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(13.329,66)	-	-	-	-	-	(13.329,66)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	(13.329,66)	-	-	-	-	-	(13.329,66)
Distribución del beneficio / pérdidas de ejercicios anteriores	-	-	-	(12.400,54)	12.400,54	-	-	-	(12.400,54)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	125.000,00	875.000,00	(48.006,30)	(12.400,54)	(42.007,05)	-	-	-	897.586,11

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024. (Expresado en euros).

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		70.547,99	56.288,85
Resultado del periodo (+/-)		(42.007,05)	(12.400,54)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		4.064,53	1.222,68
Amortización (+)	5,6	4.064,53	1.222,68
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		39.947,95	(297.712,09)
Inversiones crediticias (+/-)	7.2	34.278,23	(270.003,81)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		5.669,72	(27.708,28)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		66.333,81	367.408,81
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	8.3	86.903,10	234.637,73
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		(20.569,29)	132.771,08
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		2.208,75	(2.230,01)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		235.346,53	(1.268.295,37)
Pagos (-)		235.346,53	(1.268.295,37)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7.1	240.135,45	(1.245.519,77)
Activos materiales (-)	5	(4.788,92)	(22.775,60)
Activos intangibles (-)		-	-
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)		-	-
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Otras unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		(313.329,66)	1.265.323,36
Pagos (-)		(300.000,00)	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		(300.000,00)	-
Cobros (+)		(13.329,66)	1.265.323,36
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	4	(13.329,66)	965.323,36
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	7.3	-	300.000,00
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(7.435,14)	53.316,84
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7.2	53.316,84	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7.2	45.881,70	53.316,84

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Silver Alpha Asset Management, SGIIC, S.A. (en adelante "la Sociedad") se constituyó el 19 de febrero de 2024. La Sociedad se inscribió en el Registro mercantil con fecha 20 de marzo de 2024. Con fecha 26 de abril de 2024 la Sociedad fue inscrita con el número 291 en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

El domicilio social se encuentra en la Avenida de Concha Espina 8, 1º Izquierda de Madrid (Calle Serrano, 88 de Madrid)

La actividad de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha ley, en tanto en cuanto se hayan producido los desarrollos normativos pertinentes. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las sociedades gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, y en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, y sucesivas modificaciones, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de sus sociedades gestoras.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital- Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La CNMV podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente; entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios y no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

La Sociedad tiene por objeto social servicios de gestión, comercialización, representación, administración y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades armonizados y no armonizados, así como de IIC de IL. Así mismo, prestará los servicios de administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, así como otros vehículos de inversión alternativa regulados por la normativa de la Unión Europea en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Por último, prestará los servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras y asesoramiento sobre inversiones.

La Sociedad pertenece a SILVER ALPHA HOLDING SL, entidad que posee el 100% de las acciones. Esta entidad no cumple los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 167.874.620,06 euros (142.549.777,00 euros a 31 de diciembre de 2024) de los Fondos de Inversión y de la Sociedad de Inversión de Capital Variable (en adelante SICAV), según se detalla en la Nota 11.1. Adicionalmente en 2025 ha comenzado a gestionar un patrimonio de 5.964.941,53 euros de Entidades de Capital Riesgo.

Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión discrecional e individualizada de carteras a clientes personas físicas y jurídicas, de conformidad con los contratos formalizados con cada cliente.

1.1. Fecha de formulación

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Sociedad son formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2026.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- D. Juan Antonio Mayorga Sánchez- Presidente
- D. Fernando Cifuentes de Frutos – Consejero
- D. Javier Martín del Agua- Consejero
- D^a. Laura Muñoz García - Secretaria no Consejera

1.2. Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene abierta ninguna sucursal ni ha trabajado con representantes.

1.3. Estructura de plantilla de la Sociedad

El detalle de la plantilla media de la Sociedad distribuida durante el ejercicio 2025, se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Gestión	2	-	2	2	-	2
Administración	1	3	4	2	1	3
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	5	4	9	6	2	8

Asimismo, el detalle de la plantilla de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 era el siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2	2	-	2
Gestión	2	-	2	2	-	2
Administración	1	3	4	2	1	3
Otros	-	1	1	-	1	1
Total	5	4	9	6	2	8

En el curso de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, remite al marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

La Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha introducido algunas modificaciones en los estados financieros de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva sin impacto en las presentes cuentas anuales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2. Juicios, estimaciones, cambios de criterio y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 7).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La estimación de ingresos de gestión discrecional de carteras y asesoramiento a partir del valor efectivo del patrimonio gestionado/asesorado.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

La Sociedad se constituyó el 19 de febrero de 2024, quedando inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de abril de 2024, por lo que las cifras de resultados y los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo del 2024 corresponden a un periodo aproximado de 9 meses, no siendo en consecuencia comparativos por este motivo.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la entidad que lo adquiere y a un pasivo financiero o un instrumento de capital de la entidad que lo emite. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, personal.

4.2.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- d) Activos financieros a coste

- a) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

4.2.2. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar

4.2.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- c) Pasivos financieros a coste

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.3. Activo material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la gestión de instituciones de inversión colectiva y prestación de servicios financieros o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y resto de instalaciones	20 años
Equipos informáticos y sus instalaciones	5 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.4. Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal, durante su vida útil, la cual se estima en términos generales en 3 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurrir.

Fondos de Comercio

Se reconocen a su coste de adquisición determinado como el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos y pasivos contingentes asumidos que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos. Las pérdidas futuras o los demás costes en que se espere incurrir como consecuencia de la combinación de negocios no son pasivos incurridos o asumidos por el adquirente a cambio del control del negocio adquirido y, por tanto, no se incluyen como parte del coste de la combinación.

Los fondos de comercio se amortizan linealmente durante su vida útil. La vida útil se determina de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado el fondo de comercio y se estima en 10 años (salvo prueba en contrario).

Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro. En el caso de que se produjera una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta no pudiéndose revertir en periodos posteriores.

3.5. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

3.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

El reconocimiento de los ingresos tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la Sociedad, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo o del incremento de un activo, o de la desaparición o disminución de un pasivo y, en ocasiones, del reconocimiento de un gasto.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de asesoramiento y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y por asesoramiento se incluyen en el capítulo “Comisiones y corretajes satisfechos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

3.7. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

En general las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las presentes cuentas anuales no contienen ningún importe para provisiones o contingencias.

3.8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones o bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos (ver nota 13).

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha formado parte de ningún grupo de consolidación fiscal en el impuesto sobre beneficios.

3.10. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes gestionados por la Sociedad, tanto de instituciones de inversión colectiva, Sociedades de capital riesgo, como de carteras de gestión discrecional, y los comercializados, pero no gestionados se registran dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden".

3.11. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.12. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 107 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por su actividad de gestión discrecional de carteras y asesoramiento en materia de inversión.

Las aportaciones al FOGAIN del ejercicio se contabilizan en el epígrafe de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024.

3.13. Estado de flujos de efectivo

Tienen consideración de flujos de efectivo las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Dichos flujos de efectivo se presentan en función de las actividades siguientes:

- Actividades de explotación, que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital social	125.000,00	125.000,00
Prima de emisión	875.000,00	875.000,00
Reservas voluntarias	(48.006,30)	(34.676,64)
Resultados de Ejercicios anteriores	(12.400,54)	-
Resultado del ejercicio	(42.007,05)	(12.400,54)
Total Fondos propios	<u>897.586,11</u>	<u>952.922,82</u>
Ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio neto	<u>897.586,11</u>	<u>952.922,82</u>

El movimiento del Patrimonio Neto de la Sociedad durante el ejercicio 2025 y 2024, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

- Capital social:

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaba compuesto por 125.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas en su totalidad. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 7 euros cada una. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Dichas acciones emitidas fueron suscritas íntegramente por Silver Alpha Holding, S.L.

- Reservas:

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva no se encuentra dotada.

- Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(42.007,05)	(12.400,54)
Distribución :		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(42.007,05)</u>	<u>(12.400,54)</u>
Total	<u>(42.007,05)</u>	<u>(12.400,54)</u>

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2025 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31/12/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
Coste				
Mobiliario y enseres	7.388,37	-	-	7.388,37
Equipos para procesos de la información	15.387,23	3.340,14	-	18.727,37
Total coste	22.775,60	3.340,14	-	26.115,74
Amortización Acumulada				
Mobiliario y enseres	(120,88)	(369,35)	-	(490,30)
Equipos para procesos de la información	(1.101,80)	(3.694,45)	-	(4.796,91)
Total Amortización Acumulada	(1.222,68)	(4.063,80)	-	(5.287,21)
Inmovilizado Material, Neto	21.552,92	(723,66)	-	20.828,53

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	19/02/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Coste				
Mobiliario y enseres	-	7.388,37	-	7.388,37
Equipos para procesos de la información	-	15.387,23	-	15.387,23
Total coste	-	22.775,60	-	22.775,60
Amortización Acumulada				
Mobiliario y enseres	-	(120,88)	-	(120,88)
Equipos para procesos de la información	-	(1.101,80)	-	(1.101,80)
Total Amortización Acumulada	-	(1.222,68)	-	(1.222,68)
Inmovilizado Material, Neto	-	21.552,92	-	21.552,92

No hay elementos totalmente amortizados que se encuentren en uso por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

A cierre del ejercicio actual no hay activos intangibles registrados en el balance de la Sociedad Gestora.

7. TESORERÍA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Tesorería

El epígrafe de "Tesorería" del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y han sido consideradas "Efectivo y equivalentes de efectivo" a efectos del estado de flujos de efectivo.

7.2. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios actual y anterior es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones en cartera interior	<u>1.005.384,32</u>	<u>1.245.519,77</u>
Total	<u>1.005.384,32</u>	<u>1.245.519,77</u>

A fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los activos financieros corresponde principalmente a títulos de participaciones en Instituciones de Inversión colectiva, clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La Sociedad ha realizado inversiones propias en un fondo de inversión monetario corto plazo externo que, dada la diversificación de inversiones inherente a este tipo de producto, no se encuentra sujeta al límite de diversificación del artículo 104 del RIIC.

A cierre de 2024, se incluía en ese epígrafe un importe de 300.000 euros como aportación al fondo en constitución denominado UZN Family Ventures, FOF, SCR,SA. Durante el ejercicio actual, una vez completado el proceso de entrada de los inversores, la citada Sociedad procedió a la devolución íntegra de la aportación inicial realizada por la Gestora, no manteniendo esta, a la fecha de cierre del presente ejercicio, participación alguna en el capital de dicha entidad.

7.3. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 corresponde a saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Deudores por comisiones pendientes	235.725,58	266.649,68
Deudores empresas del grupo	<u>-</u>	<u>3.354,13</u>
Total	<u>235.725,58</u>	<u>270.003,81</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo incluido en el epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones devengadas y no cobradas por un importe de 173.314,76 euros (215.333,74 euros a 31 de diciembre de 2024) que corresponden a la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y comisiones devengadas y no cobradas por el servicio de asesoramiento a clientes y gestión discrecional de carteras por importe de 41.986,24 euros (51.315,94 euros a 31 de diciembre de 2024).

El importe devengado durante el ejercicio 2025 en concepto de comisiones asciende a un importe de 1.889.533,88 euros (750.575,64 euros durante el ejercicio 2024) clasificados en el epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.1).

7.4. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos y créditos	-	300.000,00
Comisiones a pagar	257.368,95	194.916,05
Acreedores por prestaciones de servicios	61.078,78	38.474,03
Acreedores empresas del grupo	120,53	-
Otros acreedores	<u>1.523,79</u>	<u>1.247,65</u>
Total	<u>320.092,05</u>	<u>534.637,73</u>

En el epígrafe Préstamos y créditos recogía a cierre del ejercicio 2024 el importe del préstamo facilitado por un tercero no entidad financiera, para la creación de una entidad de capital riesgo. Este préstamo no devengaba intereses, salvo que se incumpliera el pago del principal al vencimiento del mismo en las condiciones pactadas en el contrato firmado. A cierre de 2025 no existe saldo en esta cuenta al haberse liquidado el préstamo y creado la entidad de capital riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo incluido en el epígrafe de "Comisiones a pagar" corresponde principalmente a las comisiones por comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, y comisiones de asesoramiento prestadas a la Sociedad.

Dentro del epígrafe acreedores por prestación de servicios se recogen saldos pendientes de pago a proveedores, tales como funciones delegadas, auditoría y otros.

8. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no mantenía ningún saldo registrado en este epígrafe.

9. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

9.1. Resto de activos

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Periodificaciones	1.889,11	7.558,83
Fianzas en garantía de arrendamientos	6.949,45	6.949,45
Otros Activos.	<u>13.200,00</u>	<u>13.200,00</u>
Total	<u>22.038,56</u>	<u>27.708,28</u>

El saldo del epígrafe de "Fianzas en garantía de arrendamientos", al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge la fianza por el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad desarrolla su actividad. Adicionalmente dentro de los "otros activos" se recoge una garantía adicional solicitada en el momento del arrendamiento, consistente en un depósito a largo plazo en una entidad financiera.

9.2. Resto de Pasivos

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Organismos Seguridad Social acreedores	<u>9.382,31</u>	<u>8.358,73</u>
Total	<u>9.382,31</u>	<u>8.358,73</u>

10. AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no mantenía avales ni garantías concedidas en vigor.

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

11.1. Carteras gestionadas

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Capital Riesgo:

	2025		2024	
Fondos de inversión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión
SILVER ALPHA VISION	10.880.661,91	179.644,30	9.208.726,99	78.107,71
SA OPTIMA GLOBAL, FI	143.946.437,92	1.330.289,21	125.763.258,14	527.148,88
SA OPTIMA MIXTO, FI	5.736.090,67	22.992,38	979.983,73	-
Total	160.563.190,50	1.532.925,89	135.951.968,86	605.256,59

	2025		2024	
Sociedades de Inversión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión
CERETANIA DE INVERSIONES, SICAV	7.311.429,56	104.785,44	6.597.808,14	66.410,35
Total	7.311.429,56	104.785,44	6.597.808,14	66.410,35

	2025		2024	
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión	Patrimonio Gestionado	Comisiones de gestión
UZN FAMILY VENTURES	655.458,92	16.037,08	-	-
AUGARAM GLOBAL SCR S	5.309.482,61	70.017,12	-	-
Total	5.964.941,53	86.054,20	-	-
Total Patrimonio y Comisiones	173.839.561,59	1.723.765,53	142.549.777,00	671.666,94

Adicionalmente en 2024 la Sociedad realizó la gestión de la cartera de A&G Global SICAV MARAGUA FUND, subfondo de A&G Global SICAV, función por la cual la Sociedad había cobrado 26.113,48 euros registrados en el epígrafe de comisiones recibidas- Comisiones de gestión de IIC extranjeras de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024. Con fecha 31 de diciembre de 2024 esta Sociedad fue liquidada.

11.2. Resto otras cuentas de orden

Asimismo, en este epígrafe se incluye información relativa al patrimonio de clientes asesorado por la Sociedad, así como al patrimonio sobre el que se ejerce la gestión discrecional de carteras. Estas magnitudes corresponden a activos propiedad de los clientes y no forman parte del balance de la Sociedad. La Gestora presta dichos servicios en virtud de los correspondientes contratos formalizados con los clientes que en el caso de asesoramiento incluyen partes vinculadas (ver nota 20).

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1. Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, la gestora recibe remuneraciones por las actividades detalladas en el programa de actividades y que se detallan en la Nota 1:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones de gestión de IIC's	1.637.711,33	671.666,94
Sobre patrimonio	1.610.898,02	616.486,43
Sobre resultados	26.813,31	55.180,51
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	26.113,48
Comisiones de servicios de Asesoramiento	121.937,58	42.409,86
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	86.054,20	-
Comisiones de gestión discrecional de carteras	25.187,13	-
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	3.744,78	-
Otras comisiones	<u>14.898,86</u>	<u>10.385,36</u>
Total	<u>1.889.533,88</u>	<u>750.575,64</u>

- Comisiones de gestión sobre patrimonio IIC's

Las comisiones de gestión de las instituciones de Inversión colectiva se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente.

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual según folleto, que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva, sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o entidades.

- Comisiones de gestión sobre resultados- aplicable a la SICAV gestionada

La Sociedad imputa a cada Institución de Inversión Colectiva gestionada la comisión establecida en su folleto informativo sobre la totalidad de los resultados obtenidos por la Institución de Inversión Colectiva, descontada la propia comisión tanto sobre patrimonio como resultados y el impuesto sobre beneficios, dicha comisión resulta de aplicación siempre que el resultado de la Institución de Inversión colectiva sea positivo.

- Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo:

En el caso de las Sociedades de capital riesgo se calcularán y devengarán diariamente y se abonan por trimestres anticipados.

Para el cálculo de las comisiones de gestión de una de las entidades de capital riesgo gestionadas se aplica un porcentaje fijo sobre los Compromisos totales, estableciendo un mínimo anual.

Para el cálculo de las comisiones de la otra entidad de capital riesgo se aplica un porcentaje fijo calculado sobre el importe agregado de los Compromisos de Inversión suscritos por los accionistas durante el periodo de inversión y posteriormente y una vez finalizado dicho periodo y hasta la fecha de liquidación se aplicará sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera un tipo reducido que variara en función de los años transcurridos desde la finalización del periodo de inversión.

Ambos se encuentran recogidos en los folletos de las entidades gestionadas

- Asesoramiento y GDC

Las comisiones de asesoramiento y gestión discrecional de carteras durante 2025 se han calculado mediante un porcentaje anual fijo sobre el valor efectivo de las carteras asesoradas / gestionadas, liquidado trimestralmente (asimismo las comisiones de asesoramiento durante 2024 fueron un importe fijo) de acuerdo a los contratos formalizados con los clientes que en el caso de asesoramiento incluyen partes vinculadas (ver nota 20).

- Otras comisiones

En el epígrafe "Otras comisiones" se incluyen 14.898,86 euros (10.385,36 euros en 2024) por comisiones de servicios de análisis, refacturados a los fondos, cuyo gasto está registrado en el epígrafe de gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe.

Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a un importe de 235.725,58 euros (266.649,68 a 31 de diciembre de 2024) como se indica en la Nota 7.3.

12.2. Comisiones y corretajes satisfechos.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe corresponde, principalmente, a las comisiones retrocedidas a distribuidores externos por la distribución de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por Silver Alpha Asset Management, SGIC por importe de 861.357,31 euros (328.158,74 euros en 2024), así como comisiones pagadas a un tercero por recomendaciones de inversión o desinversión en las cartera de los fondos gestionados, por un importe de 130.147,93 (47.354,84 euros en 2024).

12.3. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	423.334,13	178.868,99
Seguridad social a cargo de la empresa	94.304,47	25.012,12
Gastos de formación	1.973,00	-
Total	519.611,60	203.881,11

12.4. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Inmuebles e Instalaciones	52.316,10	17.767,22
Sistemas informaticos	8.887,52	2.094,02
Publicidad y representacion	44.130,82	17.555,03
Servicios profesionales Independientes	232.694,73	122.999,34
Servicios administrativos subcontratados	31.754,76	8.753,68
Otros gastos	60.930,22	24.102,47
Total	430.714,15	193.271,76

El epígrafe "Inmuebles e instalaciones" recoge a 31 de diciembre de 2025 y 2024 principalmente los gastos devengados en concepto de arrendamiento del edificio donde están las oficinas de la Sociedad Gestora, renta y gastos comunes, así como otros gastos referidos a los inmuebles.

El epígrafe "Servicios profesionales independientes" incluye a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los gastos producidos por la contratación de personal de soporte para la actividad habitual de la Sociedad, así como gastos por asesoría fiscal y laboral, los gastos por registro y notarios, los gastos por auditoría. Adicionalmente se incluyen a partir del 9 de abril de 2025, los gastos por los servicios prestados por una entidad vinculada controlada por un socio de la Sociedad.

12.5. Otras cargas y productos de explotación

El detalle del epígrafe "Otras cargas de explotación" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasas en registros oficiales	6.423,36	4.631,22
Otros conceptos	-	-
Total	<u>6.423,36</u>	<u>4.631,22</u>

El detalle del epígrafe “Otros productos de explotación” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta saldo.

13. SITUACIÓN FISCAL.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos fiscales corrientes		
Hacienda publica deudora por retenciones y pagos a cuenta	21,26	2.230,01
Activos fiscales diferidos	-	-
Total	<u>21,26</u>	<u>2.230,01</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.850,52	8.191,87
Hacienda Pública acreedora por otras retrocesiones	20.560,65	15.839,50
Retenciones por operaciones con IIC's	80.408,31	100.380,98
Total	<u>102.819,48</u>	<u>124.412,35</u>

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre Sociedades). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado contable antes de impuestos	(42.007,05)	(12.400,54)
Base imponible inicial	-	-
Cuota íntegra (25%)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(21,26)</u>	<u>(2.230,01)</u>
Impuesto sobre beneficios- Cuota líquida	<u><u>(21,26)</u></u>	<u><u>(2.230,01)</u></u>

La Sociedad aplica un tipo impositivo del 25%.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros, generadas en el ejercicio 2025 y 2024 que no se encuentran recogidas en las cuentas de orden.

Se ha publicado la Ley 7/2024 de 20 de diciembre por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo de imposición para los Grupos multinacionales y los Grupos nacionales que superen los 750 M€ de cifra de ingresos consolidada con efecto retroactivo a los ejercicios iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. La entidad forma parte de un Grupo que no está sujeto a este impuesto complementario.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La Sociedad gestiona fondos cuyas inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, se establecen una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

15.1. Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa. La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida en la parte del activo correspondiente a posiciones deudoras con las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la propia Sociedad y por las inversiones en fondos de inversión de terceros.

15.2. Riesgo de tipo de Interés

Al 31 de diciembre de 2025, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

15.3. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado está orientada a mitigar las posibles pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que la Sociedad mantenga posiciones y se lleva a cabo, principalmente, a través del análisis de la volatilidad y otros indicadores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2025, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

15.4. Riesgo de Liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos. La Sociedad dispone de saldos de tesorería en cuentas corrientes a la vista al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por un importe de 45,84 y 53,27 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

15.5. Riesgo de Operacional

El riesgo operacional asumido por la Sociedad es el derivado del desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de su actividad de comercialización y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas que hubiera que incluir en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.5).

16. GESTIÓN DE CAPITAL

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos por la normativa en vigor, según se detalla en la Nota 1 de estas cuentas anuales.

El cómputo de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Recursos propios exigibles</u>		
Capital social Mínimo	125.000,00	125.000,00
Patrimonio de IIC gestionadas mínimo	-	-
Suma (A)	125.000,00	125.000,00
Gastos de personal	638.600,00	638.600,00
Amortizaciones de inmovilizado	25.000,00	25.000,00
Gastos de servicios exteriores	332.618,00	332.618,00
Tributos	-	-
Otros gastos de Gestión corriente	-	-
Suma (B)	996.218,00	996.218,00
Responsabilidad profesional	-	-
Máx (A,25%B)+Incremento responsabilidad profesional	249.054,50	249.054,50
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Recursos propios computables</u>		
Capital	125.000,00	125.000,00
Resultados que se aplicarán a reservas	-	-
Reservas	(48.006,30)	(34.676,64)
Prima de emisión	875.000,00	875.000,00
Resultado negativo del ejercicio corriente	(42.007,05)	(12.400,54)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(12.400,54)	-
	897.586,11	952.922,82
Superávit/ (Déficit) de recursos propios	648.531,61	703.868,32

17. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

A 31 de diciembre de 2025 existen 3 miembros del Consejo de Administración (3 a 31 de diciembre de 2024) y 2 personas consideradas alta dirección que además forman parte del Consejo de Administración (2 personas a 31 de diciembre de 2024). Las remuneraciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración y por las personas consideradas alta dirección ascienden a 265 miles de euros (114 miles de euros en 2024), por todos los conceptos, incluida la remuneración en virtud del contrato de prestación de servicios de gestión indicado en la nota 12.4 y nota 20.

No existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración o al personal considerado Alta Dirección de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía, en función de su cargo como Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada. Los administradores han comunicado haber ejercido cargo o función análoga en algunas sociedades cuyo género de actividad es el mismo, análogo o complementario al que constituye el objeto social de la Sociedad. Estas situaciones han sido analizadas, concluyendo que no se han producido situaciones de conflicto de interés.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 9.949,80 euros (9.120,65 euros en 2024).

18. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 por Forvis Mazars Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas individuales ascendieron a 4.606 euros (4.450 euros en 2024).

Adicionalmente los honorarios devengados por otros servicios relacionados con la auditoría correspondientes al informe de protección de activos ascienden a 2 miles de euros.

19. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamaciones durante 2025.

20. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones con empresas del grupo así como los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones percibidas asesoramiento	121.937,58	42.409,86
Comisiones gestión ECR	70.000	-
Gastos Servicios profesionales independientes	90.670,65	0,00
Comisiones pendientes de cobro	24.222,35	51.315,94

Con fecha 1 de octubre de 2024 se firmó un contrato de asesoramiento de inversión no independiente con uno de los Administradores que ha devengado unas comisiones de 69 miles de euros en el ejercicio 2025 (1 miles de euros en 2024). Adicionalmente con fecha 31 de marzo de 2025 se firma un contrato de asesoramiento de inversión no independiente con una entidad jurídica propiedad de un socio administrador de la Sociedad, que ha devengado unas comisiones de 22 mil euros en el ejercicio 2025 (0 en 2024).

Con fecha 10 de enero de 2025 se firma un contrato de asesoramiento de inversión no independiente con un socio que ha devengado unas comisiones de 14 miles de euros en el ejercicio 2025 (0 en 2024).

Con fecha 10 de diciembre de 2024 se firma un contrato de asesoramiento de inversión no independiente con un empleado de la entidad que ha devengado unas comisiones de 12 miles de euros en el ejercicio 2025 (0 miles de euros en 2024).

Durante el ejercicio 2025 existen ingreso por 70 miles de euros por la gestión de un entidad de capital riesgo propiedad de uno de los socios de la entidad.

Tal y como se indica en la nota 12.4. anterior, el 9 de abril de 2025, se firma un contrato con una entidad de uno de los socios y administrador de la Sociedad que presta servicios de gestión a la entidad y que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2025 por 91 miles de euros.

Estas operaciones tienen la consideración de operaciones con partes vinculadas y, a juicio de la Dirección, se han realizado en condiciones equivalentes a las de mercado. Dichos gastos ascienden a 91 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gestora compra de acciones de Ceretania de Inversiones SICAV SA, cuya valoración a cierre de ejercicio asciende a 212,93 euros.

21. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	29,26	16,96
Ratio de operaciones pagadas	30,02%	19,60%
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,10%	9,48%
Número de facturas pagadas inferior a 60 días	341	178
Ratio sobre el total de facturas	97,43%	97,80%
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 días	1.278.953,65	380.796,90
Ratio sobre el total monetario	90,62%	98,16%
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	1.411.366,72	387.944,37
Total pagos pendientes	206.587,54	136.843,19

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid hasta el 1 de septiembre de 2029 en virtud del nuevo contrato firmado el 9 de julio de 2024. Una vez transcurrido este plazo el contrato se renovará automáticamente por periodos anuales.

Los gastos por estos arrendamientos han ascendido a 48.437,10 euros (15.792 euros en el ejercicio 2024) los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

23. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad, en el ejercicio de los derechos políticos correspondientes a los valores en cartera de los FI y la SICAV, por ella gestionados, ha llevado a cabo una política de ejercicio de los mismos encaminada a la consecución del mayor beneficio para los FI y la SICAV, velando en todo caso por el interés de los mismos.

24. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios y principales riesgos

Silver Alpha Asset Management SGIIC SA, es una Sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 291 y con domicilio en la Avenida de Concha Espina, nº 8 de Madrid.

La Sociedad cuenta con un programa de actividades, que contempla la gestión y comercialización de fondos de inversión y Sicav armonizados y no armonizados, instituciones de inversión libre, entidades de capital riesgo, así como los servicios de inversión de gestión discrecional de carteras y de asesoramiento sobre inversiones.

El ejercicio 2025 ha sido el primer ejercicio completo de actividad de Silver Alpha Asset Management SGIIC SA. La Sociedad fue constituida en el mes de febrero del ejercicio 2024, produciéndose el registro de la misma en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el mes de abril del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio la Sociedad ha gestionado los fondos de inversión Silver Alpha Vision Equities FI, SA Optima Global FI y el fondo SA Optima Mixto FI.

El fondo Silver Alpha Vision Equities FI es un fondo de renta variable internacional que invierte en compañías de calidad cerrando el ejercicio 2025 con un patrimonio de 10,88 millones de euros. El fondo SA Optima Global FI es un fondo que combina la inversión directa en acciones con la inversión en ETFs cerrando el ejercicio con un patrimonio de 143,94 millones de euros.

Por su parte el fondo SA Optima Mixto es un fondo de renta fija internacional que invierte principalmente en bonos de deuda pública y una selección de acciones que cierra el ejercicio con un patrimonio de 5,73 millones de euros.

Por otro lado, Silver Alpha Asset Management SGIIC SA ha gestionado también la Sociedad Ceretania de Inversiones SICAV SA (Sociedad de inversión global) y las Sociedades de Capital Riesgo UZN Family Ventures FOF SCR SA y Augaram Global SCR SA.

Durante el ejercicio también se llevaron a cabo las actividades de asesoramiento en materia de inversión y de gestión discrecional de carteras.

Este ejercicio 2025 la Sociedad ha incrementado el patrimonio tanto gestionado como administrado, manteniendo el foco en la gestión de las diferentes estrategias y carteras, con el objetivo y compromiso de aportar valor a los inversores de estas.

Para 2026 Silver Alpha seguirá potenciando la comercialización de sus diferentes estrategias y servicios, procurando un crecimiento coherente.

La entidad cuenta con una adecuada estructura organizativa, adaptada a las exigencias de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En lo que respecta a la evolución de los mercados en este ejercicio 2025 el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, volvió a sorprender a todo el mundo, incluidos su familia y colaboradores cercanos. El 2º semestre del ejercicio 2025 fue muy similar al primero, pero con una mejor evolución de los índices bursátiles. La situación en Ucrania no mejora, Gaza se estabiliza, pero se inician nuevas tensiones con Venezuela, Irán e incluso con sus “aliados” europeos a cuenta de Groenlandia, sin olvidar que continúan los ataques preventivos a las fuerzas Huties, añadiendo ahora ciertas posiciones en Siria, a lo que debemos añadir las recientes polémicas con el presidente de la Reserva Federal Jerome Powell.

Una vez introducidos en la ecuación todos estos eventos geopolíticos nos queda, mercados con subidas importantes, energía relativamente estable y Oro en máximos (temores inflacionistas y demanda de seguridad).

Así el S&P 500 volvió a tocar máximos históricos, cerrando el ejercicio en 6.845,5 puntos. Tanto en el S&P como en el Nasdaq las subidas se siguen concentrando en un número muy reducido de compañías. Mientras que el índice de industriales, Dow Jones, se mostraba algo más rezagado.

El excelente comportamiento de los mercados europeos se mantuvo volviendo a experimentar subidas, aunque en este caso no tan importantes como en los índices americanos. Detrás de este comportamiento positivo de los índices europeos sigue estando la potencial inversión tanto en infraestructuras como en defensa de muchos países.

Por su parte el índice japonés Nikkei experimentó una importantísima subida, apoyado por la normalización de los tipos de interés por parte del Banco de Japón, los buenos datos económicos y cierta des correlación respecto a todos los eventos geopolíticos que están sucediendo. China continua con su recuperación en base a demanda interna y tecnología.

Por el lado de los tipos de interés, en el último semestre fue el Banco Central Europeo (ECB) quien dejó sus tipos de interés sin cambios mientras que la Reserva Federal inició unas tranquilas pero constantes bajadas dejando los tipos de referencia en el 3,75%

Los tipos a largo tuvieron un comportamiento en agregado bastante plano, aunque con cierta volatilidad causada por todas las tensiones comentadas anteriormente, se mantuvieron en el entorno del 2,70% para el Bund (10 años alemán) cerrando en el 2,85%, mientras que el 10 años americano se movió en niveles de 4,1%. A esto hay que añadir el comportamiento bastante positivo de los diferenciales de crédito, en base a expectativas estables de crecimiento, favoreciendo los tipos de financiación de las empresas.

Hay que destacar la importante depreciación que sufrió el JPY, que cerraba el ejercicio a niveles del 156,71.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros de forma relevante durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que no se hayan detallado en las cuentas anuales.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de operación con acciones propias durante el ejercicio 2025.

Informe de la actividad del servicio de atención al cliente

El Servicio de Atención al cliente de la Sociedad no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2025.

Política remunerativa

Silver Alpha Asset Management SGIIC (en adelante, Sociedad Gestora o Silver Alpha AM) gestiona Entidades de Capital Riesgo (ECR), Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y presta servicios de asesoramiento y gestión discrecional de carteras. Silver Alpha AM cuenta con una política de remuneración de sus empleados aprobada por su Consejo de Administración que puede ser consultada en <https://silveralphaam.com/wp-content/uploads/2024/08/Politica-retributiva-web.pdf> y que tiene en cuenta la actividad que desarrolla el empleado.

La política remunerativa está compuesta por una retribución fija, en función de las tareas desempeñadas, la experiencia profesional y la responsabilidad asumida, y, en su caso, una retribución variable no garantizada, en base a los resultados individuales del empleado en cuestión, para cuya valoración deberán tenerse en cuenta tanto criterios financieros como no financieros,

tendientes a valorar –con arreglo a criterios cuantitativos y cualitativos- el desempeño individual del empleado. Representará una parte equilibrada de la remuneración total, siendo flexible y no garantizada, a tal punto que sea posible no pagar retribuciones variables. La política remunerativa de Silver Alpha alinea los riesgos asumidos por su personal con los de las IIC que gestiona, los de los inversores de dichas IIC y los de la propia Entidad. En particular, la política remunerativa considera debidamente la necesidad de adecuar los riesgos en términos de gestión del riesgo y la exposición al riesgo.

La política remunerativa de Silver Alpha está en línea con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses de la Entidad. No fomenta una asunción de riesgos excesiva, en comparación con la política de inversiones de las IIC que gestiona, y permite adecuar los intereses de las IIC y de sus inversores con los del personal que gestiona las IIC y mantener una situación financiera adecuada.

El Consejo de Administración en su función supervisora de la Sociedad, fija los principios generales de la Política de Remuneraciones, la revisa al menos anualmente y asegura su aplicación. Desde que dicha Política ha sido implantada en la Sociedad, no ha sufrido modificaciones y, las revisiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración han resultado satisfactorias conforme a la Política establecida.

En el ejercicio 2025 Silver Alpha ha gestionado diferentes entidades de capital riesgo, así como instituciones de inversión colectiva, durante este ejercicio, en la Sociedad se han producido bajas y altas de empleados, contando al cierre del ejercicio 2025 con 11 personas.

La cuantía total de la remuneración correspondiente al ejercicio 2025 ascendió a 527 miles de euros correspondiendo 523 miles de euros a retribución fija y 4 miles de euros a retribución variable. El número de beneficiarios que percibieron dicha remuneración fija durante 2025 ascendió a 15 y el número de beneficiarios que percibieron dicha remuneración variable durante 2025 ascendió a 1 persona, debido a su desempeño durante el ejercicio 2025, habiendo cumplido los objetivos de su puesto y habiendo realizado el trabajo de una manera satisfactoria y con una excelente dedicación.

A 31 de diciembre de 2025 existen 3 miembros del Consejo de Administración (3 a 31 de diciembre de 2024) y 2 personas consideradas alta dirección que además forman parte del Consejo de Administración (2 personas a 31 de diciembre de 2024). Las remuneraciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración y por las personas consideradas alta dirección ascienden a 265 miles de euros (114 miles de euros en 2024), por todos los conceptos.

La cuantía de la remuneración correspondiente a las personas con incidencia en el perfil de riesgo de las IIC ha sido de 314 miles de euros, correspondiendo en su totalidad a retribución fija y, siendo 3 el nº de personas incluidas en esta categoría. Ninguna de las remuneraciones abonadas por la Sociedad estuvo ligada a una comisión de gestión variable de una IIC.

CONCLUSIONES

En conclusión, durante el ejercicio 2025 la política retributiva ha permitido a la Sociedad cumplir con sus objetivos, respetando los intereses y valores de la entidad, no habiendo fomentado una asunción de riesgos excesiva.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales.

Reunidos los Administradores de Silver Alpha Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2026 y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 formando todo ello un bloque de la hoja 1 a la 49.

FIRMANTES:

D. Juan Antonio Mayorga Sánchez
Presidente

D. Fernando Cifuentes de Frutos
Consejero

D. Javier Martín del Agua
Consejero

D^a. Laura Muñoz García
Secretaria no Consejera